

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 21 de enero de 1990, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico Municipal, para el Ayuntamiento de Almendral (Badajoz).*

El Ayuntamiento de Almendral (Badajoz), ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 30 de enero de 1989, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón.

Consta en dicho expediente el informe favorable de la Real Academia de la Historia, emitido el día 5 de diciembre de 1989.

Considerando que la sustanciación de citado expediente, se ha ajustado en todo al artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de las atribuciones conferidas por referido precepto,

### DISPONGO

Artículo único.—Vengo en aprobar el Escudo Heráldico del Municipio de Almendral (Badajoz) con la siguiente descripción: «De plata, un árbol almendro de sinople, terrazado de lo mismo; la bordura de oro cargada de cinco hojas de higuera de sinople. Al timbre, Corona Real cerrada».

Mérida, a 21 de febrero de 1990.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

# II. Autoridades y Personal

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 22 de febrero de 1990, por la que se cesa a D. Joaquín Galache Cortés, como Asesor del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.*

En virtud de la facultad que me confiere el Art. 6, b) del Decreto 4/1990, de 23 de enero, sobre atribución de competencias en materia de personal, y

de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, por el que se regula el régimen jurídico del personal eventual de la Junta de Extremadura y Decreto 3/1987, de 17 de enero que modifica el Art. 2 y el Art. 5 del anterior Decreto 8/87, de 10 de febrero, vengo a cesar a petición propia a D. JOAQUIN GALACHE CORTES como Asesor del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, con efectos 28-02-90.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ